



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DURALLANTA S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017,
CELEBRADA EL DIA JUEVES 22 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Quito, D.M., en el inmueble s/n de la Panamericana Sur, Km. 11, sector Guamaní, el día de hoy, jueves 22 de marzo del año 2018, a las 16:15, debidamente convocada se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DURALLANTA S.A. con la asistencia de sus accionistas, conforme al listado que se agrega al expediente.

Por encontrarse presente el 88.44% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, se instala la *Junta General Ordinaria de Accionistas, debidamente convocada, mediante publicación en el diario LA HORA que se edita en esta ciudad de Quito, edición del día 06 de marzo del año 2018 y mediante comunicaciones individuales entregadas a los señores accionistas en sus domicilios registrados.*

Los señores Comisarios y los Auditores Externos han sido convocados de manera especial e individual.

Dirige la Junta General el Sr. Juan Manuel Parra Vacas, como presidente ad-hoc de la compañía y como secretario actúa el Gerente General, Sr. Santiago Avellán Acosta.

El Sr. Presidente dispone que se de lectura de la convocatoria a esta Junta General de Accionistas, cuyo tenor es el siguiente:

**"CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DURALLANTA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales, convocase a los señores Accionistas de la compañía DURALLANTA S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 22 de marzo de 2018, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble s/n de la Panamericana Sur, Km. 11, sector Guamaní, de esta ciudad de Quito, con el fin de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe de la Administración, Comisarios y Auditores Externos; así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017;



2. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017;
3. Aumento de Capital Suscrito, mediante la reinversión parcial de las utilidades del año 2017, para la adquisición de maquinaria nueva y la respectiva reforma de estatutos sociales de la compañía;
4. Elección de Auditores Externos y Comisarios para el año 2018.

Se convoca de manera especial e individual a los Comisarios y a los Auditores Externos de la Compañía.

Los informes, balances y más documentos que serán conocidos por la Junta General se hallan a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, en el mismo lugar donde tendrá lugar la Junta General y donde podrán ser examinados.

Quito, a 06 de marzo de 2018.

Gerente General"

De inmediato se pasa a tratar el orden del día antes transcrito:

- 1. Informe de la Administración, Comisarios y Auditores Externos; así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017;**

El Presidente solicita se de lectura a los Informes de la Administración, Comisarios y Auditores Externos a cargo del Gerente General y al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Una vez concluida la lectura, la Junta General de Accionistas dan por conocidos y aprobados dichos informes por unanimidad.

- 2. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017;**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y dice que la utilidad de la compañía generada en el Ejercicio Económico de 2017, luego de todas las deducciones de ley, llega a la suma de USD\$680,899. Adicionalmente informa que, en sesión de Directorio, con fecha 08 de marzo del 2018, el Directorio de la compañía aprobó recomendar a la Junta General que las utilidades generadas en este período se mantengan en la compañía como Utilidades Retenidas hasta que una nueva Junta General decida sobre las mismas.

 La Junta General de Accionistas, con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve mantener las utilidades generadas durante el año 2017 en la cuenta de Utilidades Retenidas.



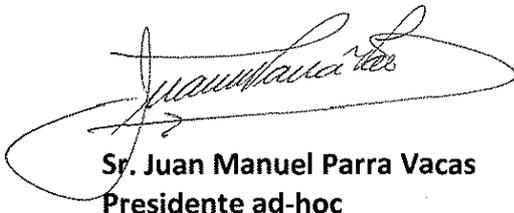
3. Aumento de Capital Suscrito, mediante la reinversión parcial de las utilidades del año 2017, para la adquisición de maquinaria nueva y la respectiva reforma de estatutos sociales de la compañía;

Indica el señor Gerente General que en vista que la resolución del punto 2 de esta Junta General de Accionistas, fue dejar las utilidades en la cuenta Utilidades Retenidas, no cabe un aumento de capital y por ende este punto queda resuelto. Los accionistas aprueban esto por unanimidad.

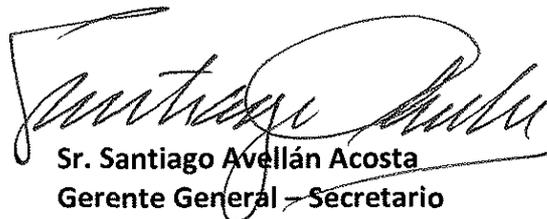
4. Elección de Auditores Externos y Comisarios para el año 2018.

El señor Gerente, sugiere que se delegue a la administración, con la supervisión del Directorio de la compañía, para que se nombre nuevos Auditores Externos y Comisarios, en vista de que hubo un cambio en la legislación del país. La Junta General, por unanimidad aprueba la sugerencia del Gerente.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la Compañía. Para constancia suscriben la presente acta, los señores Presidente y Gerente General-Secretario. La Junta concluye a las 17h10.



Sr. Juan Manuel Parra Vacas
Presidente ad-hoc



Sr. Santiago Avellán Acosta
Gerente General – Secretario